

**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020**

PATRIMONIO AUTÓNOMO COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.

OBJETO:

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión Bajo Cauca del departamento de Antioquia.

JULIO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4
1.1.1 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	4
1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	5
1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	5
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/SUBSANAR	6
1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	6
Resultado evaluación Técnica: CUMPLE	8
1.1.1.4 Oferta económica	8
Evaluación de la oferta económica: CUMPLE	11
1.1.2 CONSORCIO ESCOLAR 2020	11
1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	11
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR	13
1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	13
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - SUBSANAR	15
1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	15
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	19
1.1.2.4 Oferta económica	19
Evaluación de la oferta económica: CUMPLE	21
1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	22
1.2.1 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	22
1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	22
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	22
1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	22
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	23
1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	23
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	25
1.2.1.4 Oferta económica	25
Evaluación de la oferta económica: CUMPLE	27
RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	28

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es contratar: REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL PROYECTO: “**DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DE LOS MUNICIPIOS DEL COPEY Y LA GLORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL MUNICIPIO DAGUA DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA,** y cuyo cierre se efectuó el 21 de julio de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	CARPETA 1 HABILITANTES	CARPETA 2 PONDERABLES
1	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	2 remisiones 11:27 a.m. 11:37 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	CONSORCIO ESCOLAR 2020	3 remisiones 12:28 p.m. 12:32 p.m. 12:37 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	2 remisiones 1:27 a.m. 1:27 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	6 remisiones 1:46 p.m. 1:51 p.m. 1:56 p.m. 1:59 p.m. 2:33 p.m. 2:54 p.m.	Recibido en término	Recibido en término

Se deja expresa constancia que los correos electrónicos recibidos por la oferente LUZ EMILIA MORALES CUELLAR, durante los siguientes horarios: 1:46 P.M, 1:51 P.M, 1:56 P.M y 1:59 P.M fueron recibidos dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, sin embargo, dentro de los mismos estaban contenidos hipervínculos de OneDrive. Así pues y de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.1.de los Términos de Referencia -Forma de presentación-, se advierte lo siguiente:

“(…) • No se aceptarán hipervínculos en las herramientas de Google drive o similares. (…)”

Posteriormente se recibieron dos correos electrónicos, allegados a las 2:32 y 2:54, plazo claramente por fuera del establecido en los términos de referencia que establecieron como fecha y hora máxima para la recepción de ofertas, el día 21 de julio de 2020 hasta las 2:30 p.m.

Así pues, en el asunto que nos ocupa, en cuanto a la recepción de los cuatro primeros correos electrónicos, recibidos a la 1:46 P.M, 1:51 P.M, 1:56 P.M y 1:59 P.M, se dará aplicación al literal a) del numeral 4.5 de los términos de referencia -causales de rechazo-, y que establece:

“4.5. Causales de rechazo:

- a) No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas”**

Por su parte, en cuanto a los correos electrónicos recibidos a las 2:32 y 2:54 p.m. respectivamente, nos permitimos informar que se dará aplicación a lo establecido en el literal c) del numeral 4.5 de los términos de referencia -causales de rechazo-, y que establece:

“4.5. Causales de rechazo:

Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o a un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de referencia.”

Por las razones anteriormente expuestas, la propuesta presentada por la oferente LUZ EMILIA MORALES CUELLAR se rechaza y no será considerada dentro del proceso de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las ofertas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.

1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA
1	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (ANEXO 2)	CUMPLE	3
2	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO 3)	CUMPLE	6
3	Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	14
4	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A
5	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	23
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO 4)	CUMPLE	25
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	27
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	30
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica	CUMPLE	32-34
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	36-38
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia	CUMPLE	40
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO 5)	CUMPLE	41-42

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: Cumple con todos los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Requisitos Habilitantes Folios 45-48	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Requisitos Habilitantes Folios 50-57	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Requisitos Habilitantes Folios 59-61	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal, el contador público adicional, sin embargo a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, quien certifica los estados financieros, no puede dictaminar los mismos. se presenta el dictamen debidamente firmado por un contador Publico Independiente pero este mismo certifica los Estados Financieros, por favor presentar el certificado firmado por el representante legal y contador quien realizó los estados, y el dicatemn firmado por el contador independiente.

	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Requisitos Habilitantes Folios 63-68	Se presenta la información del Contador Publico Jose Ignacio Acuña Romero, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 5791-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Independiente Yolanda Guerrero Alvarado, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 1 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 118422-T.
--	---	---------------	--------------------------------------	--

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1.20	1,95	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70.00%	49,04%	
3	Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/Gastos de Interes	Mayor o Igual a	1.40	27,52	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1.00%	39,25%	
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo	Mayor o igual a	1.00%	20,00%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN MEN	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	1067615 DE 2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCION DE MOBILIARIO ESCOLAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE II)	20/08/2019	15/12/2019	3,25	\$ 630.576.240,00	N/A	100%	3,25	\$ 630.576.240,00	761,46
													761,46

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo CINCO (5) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	Se presenta un único contrato por parte del oferente	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	El contrato aportado cumple ya que su objeto es la interventoria a mobiliario escolar.	CUMPLE
Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 228,88 SMMLV.	El contrato aportado, en SMMLV corresponde a 761, 46 por lo que supera el 50% del presupuesto estimado	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presentó la experiencia en el anexo correspondiente debidamente firmado por el representante legal	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

1.1.1.4 Oferta económica

Anexo No 8: Oferta integral

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	Verificación
Interventoría Proyecto	6,00	\$ 335.220.000,00	\$ 335.220.000,00	\$ 334.998.840,00
IVA			\$ 63.691.800,00	\$ 63.691.800,00
Total contrato de interventoría			\$ 398.911.800,00	\$ 398.911.800,00

Se verificó la oferta económica integralmente.

Anexo No 8.1: Cálculo del factor multiplicador.

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100,00%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	64,60%	64,62%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,00%	4,00%
2,5	Seguridad social		15,46%
2.5.1	PENSIÓN	11,00%	11,00%
2.5.2	SALUD	4,00%	4,00%
2.5.3	ARL	0,46%	0,46%

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	0,50%	0,50%
2,10	Indemnización de ley	3,00%	3,00%
2,11	Otros		15,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	3,00%	3,00%
2.11.2	Dotación	6,00%	6,00%
2.11.3	Auxilios varios	3,00%	3,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	3,00%	3,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	70,00%	70,00%
3,1	Gastos directos no reembolsables		33,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	6,00%	6,00%
3.1.2	Servicios públicos	4,00%	4,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	3,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%	3,00%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	2,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	2,00%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	2,00%	2,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	3,00%	3,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables		17,00%
3.2.1	Personal administrativo	4,00%	4,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	4,00%	4,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	4,00%	4,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	5,00%	5,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables		17,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	4,00%	4,00%
3.3.2	Seguros	4,00%	4,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	4,00%	4,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	5,00%	5,00%
3,4	Asesoría legal permanente	3,00%	3,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	35,00%	35,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	270,00%	270,00%

Anexo 8.2: Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	PERSONAS	1	50,00%	6,00	\$ 4.400.000,00	\$ 13.200.000,00	\$ 13.200.000,00	
COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORÍA PARA DOTACIONES	PERSONAS	1	100,00%	6,00	\$ 3.700.000,00	\$ 22.200.000,00	\$ 22.200.000,00	
PROFESIONAL DE APOYO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN PARA DOTACIONES	PERSONAS	1	100,00%	3,00	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PERSONAS	1	25,00%	6,00	\$ 3.000.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00	
TÉCNICOS DE APOYO PARA VERIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS.	PERSONAS	2	100,00%	2,00	\$ 1.800.000,00	\$ 7.200.000,00	\$ 7.200.000,00	
ASESOR LEGAL	PERSONAS	1	10,00%	6,00	\$ 3.500.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ 2.100.000,00	
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 58.200.000,00	\$ 58.200.000,00	
					FM	270%	270%	
					SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)	\$ 157.140.000,00	\$ 157.140.000,00	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	MES	1,00	100,00%	6,00	\$ 6.800.000,00	\$ 40.800.000,00	\$ 40.800.000,00	
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIATICOS	SEDES	66,00	100,00%	1,00	\$ 2.080.000,00	\$ 137.280.000,00	\$ 137.280.000,00	
					SUBTOTAL (2)	\$ 178.080.000,00	\$ 178.080.000,00	
					SUBTOTAL (1+2)	\$ 335.220.000,00	\$ 335.220.000,00	
					IVA DEL	19,00%	\$ 63.691.800,00	\$ 63.691.800,00
					COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA	\$ 398.911.800,00	\$ 398.648.620,00	

Ahora bien, revisando el desglose de la oferta donde la dedicación de los perfiles de: PROFESIONAL DE APOYO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN PARA DOTACIONES y TÉCNICOS DE APOYO PARA VERIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS están dadas por el tiempo específico de producción o de distribución, se solicitó al oferente indicar que los tiempos establecidos corresponden a su análisis propio bajo su experticia, por lo que los costos adicionales que se puedan generar en el caso de requerirse de estos perfiles por un mayor tiempo al establecido en la oferta tendrá que ser asumido por el oferente; respecto a lo anterior, el oferente por medio de comunicado oficial indicó que su experiencia en el sector le permitió calcular dicho tiempo y que es claro que en el caso de requerirse por un tiempo mayor, el sobre costo será asumido por el contratista. Por otro lado, se evidencia que el porcentaje de dedicación del Director es superior al mínimo establecido, el cual deberá cumplir durante la ejecución del contrato en caso de ser selección.

Evaluación de la oferta económica: CUMPLE

1.1.2 CONSORCIO ESCOLAR 2020

INTEGRANTES

JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.	60%
ARM CONSULTING LTDA	40%

1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (ANEXO 2)	NO CUMPLE/ SUBSANAR		El proponente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 Formato de declaración juramentada Inexistencia de conflicto de interés.
2	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO 3)	CUMPLE	Archivo 7 (pag 1-6)	N/A
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Archivo 13 (pag 1-18)	N/A
4	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	Archivo 14 (1-4)	N/A
5	Registro Unico Tributario - RUT	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Archivo 15 (1-6)	De acuerdo a los términos de referencia en el punto 5.1.6., el registro unico tributario

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
				deberá aportarse debidamente firmado, por lo anterior se solicita subsanar.
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO 4)	CUMPLE	Archivo 16 (1-6)	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Archivo 17 (1-5)	Deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente, a la póliza de seriedad de la oferta, teniendo en cuenta que no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica. El oferente deberá allegar el recibo de pago de la póliza y no otro documento.
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	Archivo 7 (pag 4)	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Archivo 19 (pag 1-4)	N/A
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Archivo 8 (pag 1-4)	N/A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO 5)	NO CUMPLE/ SUBSANAR		No aportó dentro los documentos el Anexo No. 5, el cual debiera ser diligenciado por cada uno de integrantes del consorcio. Subsanar allegando el documento firmado

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El proponente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 Formato de declaración juramentada Inexistencia de conflicto de interés.De acuerdo a los términos de referencia en el punto 5.1.6., el registro unico tributario deberá aportarse debidamente firmado, por lo anterior se solicita subsanar./Subsanar 5.1.8 Garantía de seriedad de la propuesta, Deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente, a la póliza de seriedad de la oferta, teniendo en cuenta que no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.
NO CUMPLE – SUBSANAR	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JOSE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2018	CUMPLE	Anexo 12.1 de la propuesta	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Anexo 12.2 de la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Anexo 12.3 de la propuesta	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, no se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal de aplicar o de un Contador Publico Independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE - SUBSANAR	Anexo 12.4 de la propuesta	Se presenta la información de la Contadora Publica Dolis Yobana Reyes Bayona certificación de la junta Central de Contadores de fecha 26 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 134499-T. Se deberá presentar la información del Contador Publico Independiente o Revisor Fiscal si aplica quien dictamino los Estados Financieros.

Fuente: Fiduprevisora

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARM CONSULTING LTDA.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2018	CUMPLE	Anexo 12.1 de la propuesta	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Anexo 12.2 de la propuesta	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Anexo 12.3 de la propuesta	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público, se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE - SUBSANAR	Anexo 12.4 de la propuesta	Se presenta la información del Revisor Fiscal Jesus Antonio Forero Zambrano, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de abril de 2020 (3 meses y 2 días) no cumple con el termino exigido de 3 meses de vigencia, copia de la tarjeta profesional con número 12921-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Liz Emily Campos Ramirez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 171873-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a	1.20	7,71	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a	70.00%	51,16%	
3	Razón de Cobertura de Interés	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de Interés}}$	Mayor o Igual a	1.40	7,88	
4	Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o Igual a	1.00%	30,60%	
5	Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{activo}}$	Mayor o igual a	1.00%	14,95%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSORCIO JASB	06-3-1-0119-2013	INTERVENTORIA TECNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION PRIMERA FASE ESTACIONES DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	01/10/13	13/09/14	11,57	677.382.291	C	90%	11,57	609.644.061	989,68
2	POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA	CONSORCIO JASB	26-03-10070-13	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA – CAI PERIMETRALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA POR EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, GAS PROPANO Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO PAISAJÍSTICO URBANÍSTICO, DISEÑO INTERIOR DE OFICINA ABIERTA, DISEÑO REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO RED DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL O PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PREVIA	30/09/13	15/06/14	8,60	132.476.944	C	90%	8,60	\$ 119.229.250	193,55

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
				APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN									
3	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	ARM CONSULTING LTDA	258-4-2013	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA – QUÍNDIO	20/12/13	20/09/14	9,13	278.408.584	I	100 %	9,13	\$ 278.408.584	451,96
4	MUNICIPIO DE ACACÍAS	ARM CONSULTING LTDA	483-2009	INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS SEGUNDO PISO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTE DE JULIO SEDE LILIA CASTRO DE PARRADO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, QUE SURJA DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. DOAC-LP-004-2009 ADELANTADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN	19/11/09	19/04/10	5,03	16.828.702	I	100 %	5,03	\$ 16.828.702	20,32
													1441,64

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo CINCO (5) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso</p>	<p>El oferente presenta cuatro contratos los cuales se evaluarán encontrando que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato No 1: Corresponde a la interventoría a un contrato de obra con componente dotación, por lo que cumple con el objeto solicitado, adicionalmente de acuerdo a la cuantía cumple con la condición de los salarios mínimos legales vigentes solicitados. (CUMPLE) 2. Contrato No 2: Corresponde a un contrato de interventoría a obra, sin embargo no se puede constatar el componente de dotación solicitado en los documentos allegados por lo que es necesario que se remita documento o certificación donde se establezca la dotación suministrada y la cual fue objeto de interventoría. (NO CUMPLE - SUBSANAR). 3 Contrato No 3: Corresponder a un contrato de interventoría de obra con componente de suministro de dotación el cual se pudo verificar con la documentación remitida; adicionalmente por la cuantía que presenta cumple con la condición de los salarios mínimos legales vigentes (CUMPLE). 4. Contraro No 4: Corresponder a un contrato de interventoría a obra que no tiene componente de suministro de dotación mobiliaria como se evidenció en el acta de entrega y certificaciones presentadas (NO CUMPLE) 	<p>CUMPLE *</p>
<p>Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"</p>	<p>El oferente presenta cuatro contratos los cuales se evaluarán encontrando que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato No 1: Corresponde a la interventoría a un contrato de obra con componente dotación, por lo que cumple con el objeto solicitado, adicionalmente de acuerdo a la cuantía cumple con la condición de los salarios mínimos legales vigentes solicitados. (CUMPLE) 2. Contrato No 2: Corresponde a un contrato de interventoría a obra, sin embargo no se puede constatar el componente de dotación solicitado en los documentos allegados por lo que es necesario que se remita documento o certificación donde se establezca la dotación suministrada y la cual fue objeto de interventoría. (NO CUMPLE - SUBSANAR). 3 Contrato No 3: Corresponder a un contrato de interventoría de obra con componente de suministro de dotación el cual se pudo verificar con la documentación remitida; adicionalmente por la cuantía que presenta cumple con la condición de los salarios mínimos legales vigentes (CUMPLE). 4. Contraro No 4: Corresponder a un contrato de interventoría a obra que no tiene componente de suministro de dotación mobiliaria como se evidenció en el acta de entrega y certificaciones presentadas (NO CUMPLE) 	<p>CUMPLE*</p>
<p>Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado</p>	<p>Con el contrato no 1 o el contrato no 3 se cumple esta condición al superar el 50% del presupuesto estimado</p>	<p>CUMPLE</p>

expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 228,88 SMMLV.		
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presentó la experiencia en el anexo correspondiente debidamente firmado por el representante legal	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

* SI BIEN EL OFERENTE PODRÍA SUBSANAR LO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO 2, CON LA APROBACIÓN DEL CONTRATO NO 1 Y 3 CUMPLE CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Resultado evaluación técnica: CUMPLE

1.1.2.4 Oferta económica

Anexo No 8: Oferta integral

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	Verificación
Interventoría Proyecto	6,00	\$ 56.106.000,00	\$ 336.636.000,00	\$ 336.636.000,00
IVA			\$ 63.960.840,00	\$ 63.960.840,00
Total contrato de interventoría			\$ 400.596.840,00	\$ 400.596.840,00

Se verificó la oferta económica integralmente.

Anexo No 8.1: Cálculo del factor multiplicador.

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100,00%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	81,81%	81,81%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	5,68%	5,68%
2,5	Seguridad social		27,47%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	8,50%	8,50%
2.5.3	ARL	6,97%	6,97%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	4,00%	4,00%
2,10	Indemnización de ley	2,00%	2,00%
2,11	Otros		16,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2,50%	2,50%
2.11.2	Dotación	6,00%	6,00%
2.11.3	Auxilios varios	3,50%	3,50%
2.11.4	Prestaciones extralegales	4,00%	4,00%

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	46,19%	46,19%
3,1	Gastos directos no reembolsables		25,10%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	8,00%	8,00%
3.1.2	Servicios públicos	2,50%	2,50%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2,30%	2,30%
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	3,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	1,00%	1,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,30%	1,30%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,50%	2,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,50%	0,50%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	1,00%	1,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,50%	0,50%
3.1.12	Sistematización administración	1,50%	1,50%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables		18,60%
3.2.1	Personal administrativo	9,00%	9,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	6,50%	6,50%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	2,30%	2,30%
3.2.4	Preparación de propuestas	0,80%	0,80%
3,3	Otros gastos no reembolsables		1,49%
3.3.1	Costo capital de trabajo	0,15%	0,15%
3.3.2	Seguros	0,55%	0,55%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	0,43%	0,43%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,36%	0,36%
3,4	Asesoría legal permanente	1,00%	1,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	12,00%	12,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	240,00%	240,00%

Anexo 8.2: Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	PERSONAS	1	30,00%	6,00	\$ 7.000.000,00	\$ 12.600.000,00	\$ 12.600.000,00
COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORÍA PARA DOTACIONES	PERSONAS	1	100,00%	6,00	\$ 5.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
PROFESIONAL DE APOYO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN PARA DOTACIONES	PERSONAS	1	100,00%	6,00	\$ 4.000.000,00	\$ 24.000.000,00	\$ 24.000.000,00
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PERSONAS	1	25,00%	6,00	\$ 3.500.000,00	\$ 5.250.000,00	\$ 5.250.000,00
TÉCNICOS DE APOYO PARA VERIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS.	PERSONAS	2	100,00%	6,00	\$ 2.800.000,00	\$ 33.600.000,00	\$ 33.600.000,00
ASESOR LEGAL	PERSONAS	1	10,00%	6,00	\$ 5.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
SUBTOTAL PERSONAL						\$ 108.450.000,00	\$ 108.450.000,00
FM						240%	240,00%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 260.280.000,00	\$ 260.280.000,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	MES	1,00	100,00%	6,00	\$ 11.600.000,00	\$ 69.600.000,00	\$ 69.600.000,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIATICOS	SEDES	1,00	50,00%	6,00	\$ 2.252.000,00	\$ 6.756.000,00	\$ 6.756.000,00
SUBTOTAL (2)						\$ 76.356.000,00	\$ 76.356.000,00
SUBTOTAL (1+2)						\$ 336.636.000,00	\$ 336.636.000,00
IVA DEL						19,00%	\$ 63.960.840,00
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 400.596.840,00	\$ 400.596.840,00

Evaluación de la oferta económica: CUMPLE

1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.2.1 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

1.2.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (ANEXO 2)	CUMPLE	8 a la 9	N/A
2	Carta de Presentacion de la Propuesta (ANEXO 3)	CUMPLE	5	N/A
3	Certificado de Existencia y Representacion Legal	CUMPLE	10 a la 15	N/A
4	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	N/A
5	Registro Unico Tributario - RUT	CUMPLE	17	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO 4)	CUMPLE	81	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	83 a la 84	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	85 a la 86	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloria General de la Republica	CUMPLE	88 a la 89	N/A
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	90 a la 91	N/A
11	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional de Colombia	CUMPLE	verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO 5)	CUMPLE	94-95	N/A

RESULTADO	OBSERVACIONES: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.2.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE -	Correo 1 Folios 102-103	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 Folios 105-110	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 Folios 112-114	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público de la misma manera se presenta el dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1 Folios 116-119	Se presenta la información de la Contadora Publica Maritza Mendez Gonzalez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 130361-T. Se presenta la información del Contador Publico Independiente Jair Pinzon Ramirez , certificación de la junta Central de Contadores de fecha 10 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 77694-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN		
Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1.20	3,66	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70.00%	24,81%	
Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional/ Gastos de Interes	Mayor o Igual a	1.40	157,74	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1.00%	54,72%	
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1.00%	41,15%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.2.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aa/mm/dd)	Duración	Valor del Contrato (con IVA)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Cons	(%)	Duración (meses)	Valor con el %	
1	ECOURBANA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S Consecutivo RUP 33 ESPACIOS URBANOS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTO R S.A.S	022 DE 2013	CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y MOBILIARIO PARA EL POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTÁ SEDE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y VILLAVICENCIO, DE IGUAL FORMA LA INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN DE DOTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA LA SEDE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IDEAS EN VILLAVICENCIO UBICADA EN LA CALLE 23 No3342 VIA PUERTO LÓPEZ (ANTIGUO COLEGIO MARY ROB).	01/10/13	14/11/14	13,63	178.753.001	N/A	100%	13,63	178.753.001	290,18
												290,18	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo CINCO (5) contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso	Se presenta un único contrato por parte del oferente, el cual cumple con las condiciones solicitadas en los términos de referencia	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	El contrato aportado cumple ya que su objeto es la interventoría a mobiliario escolar.	CUMPLE
Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 228,88 SMMLV.	El contrato aportado, en SMMLV corresponde a 290,18 por lo que supera el 50% del presupuesto estimado	CUMPLE
Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presentó la experiencia en el anexo correspondiente debidamente firmado por el representante legal	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

1.2.1.4 Oferta económica

Anexo No 8: Oferta integral

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	Verificación
Interventoría Proyecto	6,00	\$ 320.919.735,00	\$ 320.919.735,00	\$ 320.919.735,00
IVA			\$ 60.974.750,00	\$ 60.974.750,00
Total contrato de interventoría			\$ 381.894.485,00	\$ 381.894.485,00

Se verificó la oferta económica integralmente.

Anexo No 8.1: Cálculo del factor multiplicador.

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100,00%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	67,29%	67,29%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	26,96%	26,96%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%
2.5.2	SALUD	8,00%	8,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	1,00%	1,00%
2,10	Indemnización de ley	1,00%	1,00%

FACTOR MULTIPLICADOR			
	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2,11	Otros	7,50%	7,50%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	1,00%	1,00%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,50%	0,50%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	32,50%	32,50%
3,1	Gastos directos no reembolsables	21,00%	21,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	2,50%	2,50%
3.1.2	Servicios públicos	0,40%	0,40%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	0,50%	0,50%
3.1.4	Útiles y papelería	0,50%	0,50%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	5,00%	5,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	4,50%	4,50%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,50%	0,50%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	4,00%	4,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,10%	0,10%
3.1.12	Sistematización administración	1,00%	1,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	6,00%	6,00%
3.2.1	Personal administrativo	1,50%	1,50%
3.2.2	Personal técnico no facturable	1,50%	1,50%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,50%	1,50%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,50%	1,50%
3,3	Otros gastos no reembolsables	4,00%	4,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,50%	1,50%
3.3.2	Seguros	1,00%	1,00%
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1,00%	1,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,50%	0,50%
3,4	Asesoría legal permanente	1,50%	1,50%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	20,00%	20,00%
Factor multiplicador = 1+2+3+4		219,79%	219,79%

Anexo 8.2: Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	PERSONAS	1	50,00%	6,00	\$ 5.500.000,00	\$ 16.500.000,00	\$ 16.500.000,00	
COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORÍA PARA DOTACIONES	PERSONAS	1	100,00%	6,00	\$ 4.500.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	
PROFESIONAL DE APOYO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN PARA DOTACIONES	PERSONAS	1	100,00%	6,00	\$ 4.500.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	PERSONAS	1	25,00%	6,00	\$ 4.500.000,00	\$ 6.750.000,00	\$ 6.750.000,00	
TÉCNICOS DE APOYO PARA VERIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS.	PERSONAS	2	100,00%	6,00	\$ 2.500.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	
ASESOR LEGAL	PERSONAS	1	10,00%	6,00	\$ 4.000.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00	
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 109.650.000,00	\$ 109.650.000,00	
					FM	219,79%	219,79%	
					SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)	\$ 240.999.735,00	\$ 240.999.735,00	
2. COSTOS DIRECTOS								
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	MES	1,00	100,00%	6,00	\$ 9.000.000,00	\$ 54.000.000,00	\$ 54.000.000,00	
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIATICOS	SEDES	18,00	20,00%	6,00	\$ 1.200.000,00	\$ 25.920.000,00	\$ 25.920.000,00	
					SUBTOTAL (2)	\$ 79.920.000,00	\$ 79.920.000,00	
					SUBTOTAL (1+2)	\$ 320.919.735,00	\$ 320.919.735,00	
					IVA DEL	19,00%	\$ 60.974.749,65	\$ 60.974.750,00
					COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA	\$ 381.894.485,00	\$ 381.894.485,00	

Evaluación de la oferta económica: CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA
ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO ESCOLAR 2020	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

El presente informe se publica a los TREINTA (30) días del mes de julio del año 2020.



**LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**



**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**